

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2010

Riobamba, Marzo 9 de 2011

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

Presente.

De mi consideración:

Una vez que se ha procedido a revisar los documentos de respaldo de REPRESENTACIONES MONTEVERDE NAVAS S.A., esto es declaraciones en el sistema del Servicio de Rentas Internas y registros contables, puedo certificar que la empresa no ha tenido ningún movimiento de ingresos por ventas en el año 2.010 debido a que el trámite de importación de la maquinaria y su puesta en funcionamiento para producción y comercialización, se realizó a partir del año 2.011.

De acuerdo al Acta de Junta General del 15 de octubre del 2.010, se ha cumplido con la disposición de Novación del Crédito a la Corporación Financiera Nacional, lográndose el objetivo.

Por tanto he de afirmar que los Estados Financieros se realizaron de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como también de acuerdo a las Normas de Buena Administración.

Atentamente,


CPA. Mariela Navas G.

COMISARIO

